

PERÍODO LEGISLATIVO 2018 - 2022
LEGISLATURA 367ª.
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS
ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON
LA APLICACIÓN, EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA LEY N° 19.542,
QUE MODERNIZA EL SECTOR PORTUARIO ESTATAL. - (CEI 21).

Sesión 15° celebrada el miércoles 04 de septiembre de 2019, entre las 18:35 y
18:45 horas.

SUMA

Materias propias de la
investigación objeto del
mandato.

I. APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 18:35 horas bajo la presidencia del diputado señor Marcelo Díaz Díaz, y con la asistencia de los diputados señores Andrés Celis Montt, Carlos Kushel Silva, Rodrigo González Torres, Gastón Saavedra Chandía, y Renzo Trisotti Martínez.

Actuó como abogado secretario, el señor **Carlos Cámara Oyarzo**, como abogada ayudante **Elizabeth Cangas Shand**.

II. CUENTA

Se recibió el siguiente documento para la cuenta:

Solicitud del directorio de Fedequinta (Federación de camioneros de la quinta región) para concurrir a la comisión con objeto de dar a conocer su opinión sobre el tema en estudio.

III. ACUERDOS

1. Se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Dirección del Trabajo para que informen sobre la denuncia hecha por don Pablo Klimpel, presidente del sindicato de trabajadores transitorios estibadores portuarios de Valparaíso, en relación a la existencia de listas negras en el puerto de Valparaíso.

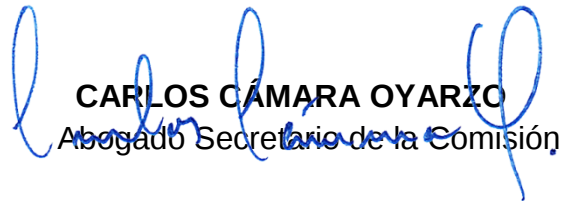
2. Citar para el lunes 9 y 23 de septiembre 2019, a las 11 horas, en la sede del Congreso Nacional de Santiago, para escuchar la exposición del Comité Técnico y proceder a votar las conclusiones del informe de la Comisión, respectivamente.

IV. ORDEN DEL DÍA

La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan consignados en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.¹

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 19:30 horas.


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

¹ Además se encuentra disponible el registro de audiovisual de esta sesión en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/embed/PLyPiAgQZ4g>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS
ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA
APLICACIÓN, EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA LEY N°19.542, QUE
MODERNIZA EL SECTOR PORTUARIO ESTATAL**

Sesión 15ª, celebrada en miércoles 4 de septiembre de
2019,

desde las 18.30 horas hasta las 18.44 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado Marcelo Díaz Díaz.

Asisten los diputados Andrés Celis, Rodrigo González,
Carlos Kuschel, Gastón Saavedra y Renzo Trisotti.

Concurren como invitados los integrantes del Comité
Técnico, encabezado por su coordinador, señor Andrés
Pascal, sociólogo e investigador en el tema de cambio
tecnológico, y el señor Iván Vuskovic, economista y experto
en el tema ciudad-puerto.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **DÍAZ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la
Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 12ª se da por aprobada. El acta se
la sesión 13ª queda a disposición de los señores diputados
y de las señoras diputadas.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Da lectura a la Cuenta.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra sobre varios.

Sobre varios, debo decir que recibí, tal como lo habíamos solicitado, un documento en relación a la existencia de listas negras en el puerto de Valparaíso, el caso denunciado por el sindicato de trabajadores sobre la EPV, por lo que recabo el acuerdo de la comisión para que oficiemos a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones con este documento para que tome nota y nos responda al respecto. Lo mismo, al ministro del Trabajo y Seguridad Social, y al Director del Trabajo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tenemos 15 minutos para sesionar y junto con agradecer al equipo técnico el trabajo realizado en este corto tiempo, quiero pedirles disculpas, y especialmente a los que vienen desde Santiago, porque en Sala se suspendió el receso de la sesión de la tarde y se empalmó con la siguiente sesión para tratar el proyecto del Código del Trabajo, por lo que no podemos seguir sesionando.

Quisimos realizar igual la sesión, a pesar de que estaba fijada la sesión de la tarde, porque en principio disponíamos de una hora para escuchar su exposición, pero eso no va a poder ocurrir en 15 minutos, por lo que quiero pedir lo siguiente:

Primero, si es posible, que todos recibamos la propuesta que ustedes tienen para que podamos analizarla.

Segundo, que acordemos pedir mañana en Sala una prorroga de 30 días para él solo efecto de votar las conclusiones.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, pero el acuerdo debería ser unánime.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Es cierto, pero en la Sala. Por ejemplo, hablé con la diputada Hoffmann que hablara con la UDI y cada uno tendrá que hablar con su bancada.

Hay que explicarles que estas sesiones móviles de los días miércoles están generando una debacle.

Tercero, que me autoricen para citar a la comisión para el día lunes con el solo objeto de votar, porque si lo volvemos a hacer en miércoles ocurrirá de nuevo esto.

Entonces votaríamos un día lunes o un jueves a las 09.00 horas en la mañana. Por lo tanto, que me den la flexibilidad suficiente para buscar un día distinto al miércoles.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

No obstante, como disponemos de algunos minutos, quiero pedir a Andrés Pascal, en su calidad de coordinador del equipo técnico, que nos presente una síntesis de la agenda de temas abordados y el grado de consenso para que todos sepamos, al menos, donde están los disensos.

Tengo el documento de la presentación pero aún no he podido verlo en detalle.

Tiene la palabra el señor Andrés Pascal.

El señor **PASCAL**.- Señor Presidente, antes quiero preguntarle si entregaremos solo la copia por escrito sin hacer la presentación.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No, igual le pediríamos hacer la presentación, pero en esa sesión en que nos

reuniremos a votar, por lo que deberíamos ajustarnos a una hora y media.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Señor Presidente, si me permite hacer una apreciación sobre el tema de los plazos.

El plazo reglamentario para nuestro funcionamiento vence mañana, 5 de septiembre, pero el Reglamento también establece que el plazo para la última sesión se entiende prorrogado por 15 días para tomar los acuerdos de la comisión.

Entonces, con esos 15 días el tiempo para concluir nuestro trabajo nos alcanza perfectamente hasta el 25 de septiembre. Incluso podríamos sesionar el 11 de septiembre y el miércoles 25 de septiembre, además de algún lunes en Santiago que usted pueda disponer.

Por lo tanto, creo que no es necesario pedir la prórroga, y con el plazo original nos arreglamos.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Perfecto.

Señor Pascal, si quiere si quiere, mencione el tema en general y en la próxima sesión hace la presentación más completa.

Tiene la palabra el señor Andrés Pascal.

El señor **PASCAL**.- Señor Presidente, la comisión técnica se constituyó a principios de mayo cuando el Presidente de la comisión nos citó.

Participaron en este comité técnico alrededor de una docena de miembros en forma regular y siete miembros invitados por el propio comité técnico, en vista de la necesidad de recabar opiniones a partir de especialidades y conocimientos técnicos más profundos de algunos temas.

El propósito de este comité técnico fue evaluar técnicamente los resultados de la implementación de la ley N° 19.542 y de otros cuerpos legales, referidos al sector portuario, con el propósito de entregar propuestas sobre los aspectos legislativos, el ordenamiento institucional y la política de desarrollo logístico portuario nacional.

El comité funcionó con la siguiente metodología.

En las primeras sesiones se consensuó una visión común sobre la situación logística portuaria en la que se encuentra el país, con una caracterización del contexto en que este se da.

Es importante señalar que hubo un consenso unánime entre los participantes en el sentido de que se había cerrado un ciclo, el de la ley mencionada; que estábamos en una situación transitoria en la cual se podía percibir un cierto estancamiento; y de la aparición de un nuevo contexto nacional e internacional el cual plantea nuevos desafíos y es necesario encarar para poder desarrollar una política logística portuaria nacional.

Luego de alcanzar este consenso, se trabajó por temas. Se acordó una cantidad de temas a desarrollar.

Los temas principales son las consideraciones generales que mencioné, la planificación, la relación ciudad-puerto, la sostenibilidad integral y la modernización tecnológica.

El comité consideró que estos eran temas muy importantes y se trataron con bastante profundidad en las sesiones en las que trabajamos.

Luego, se consideraron cuatro temas más: modernización laboral, marco legal de operación de puertos, institucionalidad logística portuaria y las vías posibles de reforma legal.

Los ocho temas los organizamos para presentarlos a esta comisión en dos sesiones.

La primera, con la presentación de las consideraciones generales, la planificación, la relación ciudad-puerto, la sostenibilidad integral y la modernización tecnológica.

La segunda, con la modernización laboral, el marco legal de operación de puertos y la institucionalidad logística portuaria. Estos últimos temas, probablemente, son los más complejos y largos que trabajó la comisión técnica.

Además, señalaría algunas cosas generales sobre la comisión técnica.

Primero, destacar la participación regular y permanente de los miembros que fueron nombrados por los parlamentarios y quiero destacar el papel jugado por don Sergio Núñez Ramírez quien con su larga experiencia y conocimiento fue un puntal fundamental en nuestro trabajo.

También, reconocer y destacar a los tres miembros del comité que son de Valparaíso, porque todos los lunes, religiosamente, tenían que viajar a Santiago para asistir a las sesiones del comité.

En general, en todos los temas tratados fue posible llegar a un consenso muy amplio en el comité a partir de una aproximación muy técnica a los distintos temas. Cuando no se alcanzaron acuerdos, o se produjeron diferencias que no fueron las sustanciales, sino solo sobre algunos aspectos, el procedimiento que se siguió fue dejar constancia de esas discrepancias o visiones distintas. Eso en cuanto a cómo funcionó el comité.

Dejamos los temas para tratarlos en la próxima sesión.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Si les parece, solicito el acuerdo para citar a la comisión el próximo lunes a las 10.00 horas en Santiago.

El señor **KUSCHEL**.- Señor Presidente, no alcanzo a llegar a esa hora.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Les parece a las 11.00 horas?

Lo que pasa es que mañana vence el plazo reglamentario y por estas sesiones móviles que inventaron para los días miércoles, hemos tenido esta sesión como mera cortesía. Entonces, para evitar que nos vuelva a pasar esto el miércoles próximo, es mejor sesionar el lunes y ojalá que ese día se pueda hacer toda la exposición.

El señor **VUSKOVIC**.- Señor Presidente, en una hora no podemos hacer la exposición.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No tenemos una hora, sino que tenemos dos horas y media pues es una sesión regular, y el mismo lunes o, si no, el miércoles votaríamos.

Además, este texto es la primera parte de la exposición.

El señor **PASCAL**.- Señor Presidente, efectivamente, solo es la primera parte por lo que les haremos llegar la segunda parte.

El procedimiento por el que optaremos será hacer estas exposiciones de forma más resumida, que son los PowerPoint que les hemos hecho llegar. Al margen de eso, las conclusiones se entregarán posteriormente por escrito, con más referencias y antecedentes, pues nos gustaría hacerlo después de escuchar las preguntas y opiniones de los parlamentarios integrantes de esta comisión.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Ese sería el informe que votaríamos.

El señor **PASCAL**.- Señor Presidente, no creo que podamos entregarlo el lunes.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No para el lunes pues podemos votar hasta el 25 de septiembre.

El señor **PASCAL**.- Señor Presidente, entonces, ahí sí lo podemos trabajar.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- El nueve de septiembre a las 11.00 horas para escuchar el informe del comité técnico y el 23 para votar el informe desarrollado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (Don Andrés).- Señor Presidente, solo para que no haya malos entendidos, si no asisto el lunes es porque a esa misma hora tengo que asistir a dos comisiones.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Se entiende, y solo para que esté absolutamente claro, todos ya tenemos la primera parte del informe y antes del lunes recibiríamos la otra parte para, ojalá, llegar ese mismo día con el contenido leído y así poder hacer las preguntas que correspondan.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.44 horas.